

**Morgan Stanley México,  
Casa de Bolsa, S.A. de  
C.V.  
(Subsidiaria de Morgan  
Stanley International  
Holdings Inc.)**

Estados financieros por los  
años que terminaron el 31  
de diciembre de 2017 y  
2016, e Informe de los  
auditores independientes  
del 27 de febrero de 2018



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**

## ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

## ***Párrafo de énfasis***

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la Casa de Bolsa realiza una gran parte de sus operaciones con varias partes relacionadas. En consecuencia, los estados financieros no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de la operación o de los flujos de efectivo que la Casa de Bolsa hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

## ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

### ***Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Erika Regalado García  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536

27 de febrero de 2018



## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en millones de pesos)

### Cuentas de orden

	2017	2016
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>		
Clientes cuentas corrientes	\$ 335	\$ 283
Operaciones en custodia	2	-
Operaciones de administración	-	-
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 337</u>	<u>\$ 283</u>

### Activo

Disponibilidades	\$ 8,854	\$ 4,331
Cuentas de margen (derivados)	559	537
Derivados:		
Con fines de negociación	12,695	12,498
Otras cuentas por cobrar	6,032	11,789
Mobiliario y equipo, neto	27	34
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	48	17
Total activo	<u>\$ 28,215</u>	<u>\$ 29,206</u>

### Operaciones por cuenta propia

	2017	2016
<b>Operaciones por cuenta propia</b>		
Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	-
Totales por cuenta propia	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

### Pasivo

Derivados:		
Con fines de negociación	\$ 10,926	\$ 11,641
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad	-	14
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	20
Acreedores por cuentas de margen	-	274
Acreedores por liquidación de operaciones	595	2,501
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	12,785	11,104
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	287	167
	<u>13,667</u>	<u>14,080</u>
Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto	343	295
Total pasivo	<u>24,936</u>	<u>26,016</u>

### Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	\$ 2,429	\$ 2,429
Capital ganado:		
Reservas de capital	44	44
Resultado de ejercicios anteriores	722	822
Remediones por beneficios a los empleados	(13)	(5)
Resultado neto	97	(100)
Capital ganado	<u>850</u>	<u>761</u>
Total capital contable	<u>3,279</u>	<u>3,190</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 28,215</u>	<u>\$ 29,206</u>

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$2,429”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

José Manuel Silva Sobrino  
Director de Finanzas

Robert A. Giegerich III  
Auditoría Interna

Alejandro Mendieta Berriel  
Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
 (Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)  
 Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29  
 Col. Bosques de las Lomas

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
 (Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Ingresos de la operación:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 159	\$ 157
Comisiones y tarifas pagadas	(81)	(84)
Ingresos por asesoría financiera	79	-
Resultado por servicios	<u>157</u>	<u>73</u>
Utilidad por compraventa	41,919	82,572
Pérdida por compraventa	(42,455)	(82,178)
Ingresos por intereses	109	40
Gastos por intereses	-	(2)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>913</u>	<u>(208)</u>
Margen financiero por intermediación	486	224
Otros egresos de la operación, neto	(77)	(45)
Gastos de administración y promoción	(432)	(339)
Resultado de la operación	<u>134</u>	<u>(87)</u>
Impuestos a la utilidad causados	(2)	(71)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(35)</u>	<u>58</u>
Resultado neto	<u>\$ 97</u>	<u>\$ (100)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
 Director General

José Manuel Silva Sobrino  
 Director de Finanzas

Robert A. Giegerich III  
 Auditoría Interna

Alejandro Mendieta Berriel  
 Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,396	\$ 21	\$ 386	\$ -	\$ 459	\$ 2,262
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aumento de capital	1,033	-	-	-	-	1,033
Constitución de reservas	-	23	-	-	(23)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	436	-	(436)	-
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	(5)	-	(5)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	<u>1,033</u>	<u>23</u>	<u>436</u>	<u>(5)</u>	<u>(459)</u>	<u>1,028</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	(100)	(100)
Total resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(100)</u>	<u>(100)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,429	44	822	(5)	(100)	3,190
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(100)	-	100	-
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	(8)	-	(8)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(100)</u>	<u>(8)</u>	<u>100</u>	<u>(8)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	97	97
Total resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>97</u>	<u>97</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2,429</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 722</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 3,279</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“Los presentes estados de variaciones fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

José Manuel Silva Sobrino  
Director de Finanzas

Robert A. Giegerich III  
Auditoría Interna

Alejandro Mendieta Berriel  
Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en millones pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ 97	\$ (100)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	8	10
Provisiones	13	14
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	37	13
Otros	4	-
	<u>159</u>	<u>(63)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(22)	(537)
Cambio en derivados (activo)	(197)	(10,687)
Cambio en otros activos operativos	5,727	(9,930)
Cambio en derivados (pasivo)	(715)	10,895
Cambio en otros pasivos operativos	(428)	11,922
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4,524</u>	<u>1,600</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(1)	(2)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(1)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	-	1,033
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>1,033</u>
Aumento neto de disponibilidades	4,523	2,630
Disponibilidades al inicio del año	<u>4,331</u>	<u>1,701</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 8,854</u>	<u>\$ 4,331</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet [www.morganstanley.com](http://www.morganstanley.com) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners  
Director General

José Manuel Silva Sobrino  
Director de Finanzas

Robert A. Giegerich III  
Auditoría Interna

Alejandro Mendieta Berriel  
Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)**  
**Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29**  
**Col. Bosques de las Lomas**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Cifras en millones de pesos)**

### **1. Actividad, entorno económico y regulatorio**

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”) es una compañía subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc. (la “Compañía Tenedora”), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “Ley”) y sujetándose a disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y demás leyes aplicables.

La Casa de Bolsa se constituyó el 24 de abril de 2008 y obtuvo la aprobación de la Comisión para iniciar operaciones como una casa de bolsa filial de objeto limitado el 23 de junio de 2009. A partir del 3 de noviembre de 2010, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa para realizar cualquiera de las actividades permitidas a las casas de bolsas por ley.

A partir del día 7 de febrero de 2012, la Casa de Bolsa inició con la operación de derivados con fines de negociación (*swaps* en mercados extrabursátiles) según las necesidades de sus clientes. Los derivados operados con sus clientes están cubiertos en su gran mayoría por operaciones con características y plazos muy similares con partes relacionadas dejando una ganancia como intermediación. Finalmente, el 5 de octubre de 2012 el Banco de México otorgó autorización a la Casa de Bolsa para llevar a cabo operaciones por cuenta propia.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital neto de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 6% y la parte fundamental deberá ser del 4.5% por lo menos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Durante el 2017 los indicadores macroeconómicos se han comportado de manera volátil con respecto al ejercicio anterior, siendo la inflación del 6.77%, sin embargo se mostró una apreciación del tipo de cambio en el año del 5% pero un retroceso en el Producto Interno Bruto (“PIB”) promedio de 2.1% (0.2% menor respecto a 2016). El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.6629 y \$20.6194, respectivamente.

La Casa de Bolsa realiza una gran parte de sus operaciones con partes relacionadas. En consecuencia, los estados financieros no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de la operación o de los flujos de efectivo que la Casa de Bolsa hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.



### *Eventos significativos –*

De acuerdo a la Circular 8/2017 emitida por Banco de México (“Banxico”) con fecha 17 de abril de 2016, la Casa de Bolsa, a partir del 1 de abril de 2017, comenzó a operar con cámaras de compensación reconocidas para las operaciones de derivados indexadas a TIIIE 28 días.

## **2. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

### ***Cambios contables:***

A partir del 1 de enero de 2017, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017:

- a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

*NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017.*

*NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*. Se permite su aplicación anticipada.*

- b. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

*NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros*  
*NIF C-3, Cuentas por cobrar*



Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*  
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*  
NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras. Además se hicieron mejoras a diversas NIF para hacer modificaciones de las siglas utilizadas para identificar ciertos instrumentos financieros por cobrar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

**Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y las notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen saldos y transacciones en pesos y dólares de los Estados Unidos de América (“dólares americanos”) de diferente poder adquisitivo.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** – A partir de su constitución, la Casa de Bolsa opera en un entorno no inflacionario, por lo tanto no ha reconocido los efectos de la inflación. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 12.71% y 9.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 12.71% y 3.36%, respectivamente.

**Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Cuentas de margen (derivados)** – Cuentas individualizadas en donde los participantes en mercados o bolsas reconocidos depositan activos financieros (generalmente efectivo, valores y otros activos altamente líquidos) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en éstos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

**Colaterales en efectivo** – Es la garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos. Para efectos de las operaciones con derivados en la Casa de Bolsa todos los colaterales son en dólares americanos y se tiene como agente una parte relacionada para efectos de hacer eficiente su manejo y administración. Los colaterales entregados y recibidos se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

El colateral otorgado y recibido en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que está contabilizado de manera separada al reconocimiento de este conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa cede colateral se reconoce una cuenta por cobrar; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa recibe colateral se reconoce una cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$225,513,055 dólares americanos y \$247,253,055 dólares americanos, equivalentes a \$4,434 y \$5,098, respectivamente; así mismo, tiene como cuentas por pagar colaterales por entregar al 31 de diciembre de 2017 \$650,220,101 dólares americanos, equivalentes a \$12,785 y al 31 de diciembre de 2016 \$538,511,529 dólares americanos, equivalentes a \$11,104.



**Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)** – La Casa de Bolsa está autorizada por Banco de México para actuar como “Intermediario Operaciones de Swap” en mercados extrabursátiles sobre los subyacentes: a) Moneda nacional, divisas y unidades de inversión, b) Índices de precios referidos a la inflación, y c) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

**Swaps** – Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas.

Los *swaps* son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de operaciones de intercambio y flujo o *swaps*, se determina descontando los flujos futuros de efectivo estimados con base en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado en la fecha de medición, provistas por el proveedor de precios autorizado por la Comisión y revisadas por el área de riesgos de mercado.

La liquidación de un contrato *swap* podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la liquidación de derivados se reconocen directamente en resultados.

**Compensación de activos financieros y pasivos financieros** – Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presentan en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, sí y solo sí, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general compensado por contraparte dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o acreedor, respectivamente. Esta situación se presenta derivado de que la Casa de Bolsa cuenta con los contratos con las contrapartes que permiten liquidar ambos saldos de forma simultánea.

**Inversiones en valores** – Se incluyen las inversiones en valores gubernamentales, títulos de deuda y títulos bancarios y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que designa la Casa de Bolsa, todas estas operaciones solo se tienen clasificadas como títulos para negociar.



Inicialmente se registran a su valor razonable. Los costos de la transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio y los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio conforme son devengados.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por nuestro proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no presenta inversiones en valores.

**Operaciones de reporte** – Representan un financiamiento con colateral a través de la entrega de efectivo a cambio de obtener activos financieros que servirán como protección en caso de incumplimiento por alguna de las partes involucradas.

Actuando la Casa de Bolsa como reportada se reconoce una entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora y una cuenta por pagar al precio pactado que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Dicha cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por la Casa de Bolsa se reclasifican en el balance general, presentándose como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora y una cuenta por cobrar al precio pactado que representa el derecho de recuperar el efectivo a la reportada.

Dicha cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no presenta operaciones de reporte.

**Otras cuentas por cobrar** – Consisten principalmente en los deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero pendientes de liquidar dentro de 24 y 96 horas correspondientes a las operaciones reconocidas en las inversiones en valores, adicionalmente las cuentas por cobrar incluyen impuestos por recuperar pagados durante el ejercicio 2017 y el reconocimiento de deudores por incumplimiento de pago con operaciones del mercado de capitales, liquidaciones pendientes de liquidar en 24 y 48 horas de swaps, deudores por colaterales otorgados en efectivo y por último las cuentas por cobrar por otros conceptos como son la prestación de servicios. La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

**Mobiliario y equipo, neto** – El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), a excepción de las adaptaciones a locales arrendados que se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento.

**Otros activos** – Corresponde a la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitido que fue aprobado por el Comité Técnico, esto derivado del convenio de adhesión al Contrato de Fideicomiso Liquidación de excedentes celebrado entre ambas partes. Asimismo, incluye los anticipos o pagos provisionales de impuestos y las adquisiciones de software y desarrollos informativos administrativos.



La amortización del software y los desarrollos informáticos administrativos se calcula en línea recta aplicando al activo las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

***Deterioro en el valor de un título*** – La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no tiene inversiones en valores registradas en el balance general, derivado de la estrategia seguida por la Administración.

***Deterioro de activos de larga duración en uso*** – La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro de activos de larga duración en uso.

***Cuentas por cobrar y por pagar liquidadoras*** – Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores, los cuales se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

***Impuestos a la utilidad*** – El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el balance general disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (“ISR”), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

***Beneficios directos a los empleados*** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la PTU por pagar e incentivos (bonos) y se registran dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” en el balance general.

***Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*** – De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, planes de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo.



La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones, plan de pensiones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Cabe hacer mención que el plan de pensiones de la Casa de Bolsa entró en vigor a partir del 1 de diciembre de 2008 y sus efectos están explicados en la Nota 10 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

**Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa no reconoció PTU derivado de la pérdida fiscal generada en el mismo ejercicio. Para el 31 de diciembre de 2016 se reconoció PTU por \$(21), dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa reconoció un pasivo por PTU diferida de \$86 y \$73, respectivamente.

**Derivados implícitos** – Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como “contrato anfitrión”), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.



Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no tiene derivados implícitos.

**Operaciones en moneda extranjera** – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio *Fix* de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

El total de activos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2017 en dólares americanos es de \$653,490,403 dólares americanos, equivalentes a \$12,849, y al 31 diciembre de 2016 es de \$542,644,443 dólares americanos, equivalentes a \$11,189. Los pasivos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$655,917,431 dólares americanos, equivalentes a \$12,897 y al 31 de diciembre de 2016, es de \$541,294,808 dólares americanos, equivalentes a \$11,161.

**Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Ingresos y gastos** – Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con terceras partes y en la fecha en la que se operan las transacciones por cuenta de terceros.

**Resultado integral** – El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

**Partes relacionadas** – La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas como parte regular de sus operaciones. Las principales operaciones de la Casa de Bolsa con partes relacionadas son aquellas relativas a las operaciones por intermediación con los distintos valores que opera la Casa de Bolsa, así como servicios de administración.

**Estado de flujos de efectivo** – El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el Criterio contable D-4, *Estados de flujo de efectivo*, de las Disposiciones. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:



- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden –**

- **Efectivo de clientes y administración de valores:**

**Bancos de clientes:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas.

- El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- Los valores en administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la “S.D. Indeval”).

**3. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Bancos (1)	\$ 8,662	\$ 2,453
Disponibilidades restringidas (2)	2	1,696
Otras disponibilidades	<u>190</u>	<u>182</u>
Total	<u>\$ 8,854</u>	<u>\$ 4,331</u>

- El saldo de bancos incluye \$407,497,078 dólares americanos (equivalentes a \$8,013) al 31 de diciembre de 2017 y \$10,158,902 dólares americanos (equivalentes a \$209) al 31 de diciembre de 2016.
- Las disponibilidades restringidas se encuentran representadas por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”), como parte de la liquidación de operaciones de mercado de capitales por \$2 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente. Asimismo incluye \$82,177,598 dólares americanos (equivalentes a \$1,694) al 31 de diciembre de 2016 como colaterales recibidos en efectivo.

**4. Cuentas de margen (derivados)**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Cuentas de margen (derivados)	<u>\$ 559</u>	<u>\$ 537</u>



Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 representan el efectivo depositado en la Cámara de Compensación y Liquidación del Mercado de Derivados (“Asigna”).

## 5. Derivados

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación (“swaps”) según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Una parte de las operaciones de la Casa de Bolsa son no colateralizadas y se estableció hacer “recuponing” con los clientes para evitar estresar los límites de mercado con cada uno de los clientes, sin embargo existen operaciones colateralizadas en efectivo con dólares americanos.

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación es la siguiente:

	2017		2016	
	Monto nominal	Valor de mercado	Monto nominal	Valor de mercado
<b>Posición activa -</b>				
Swaps-				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,200,743	\$ 2,273	\$ 1,514,698	\$ 1,412
Swaps de divisas (CCS)	<u>124,560</u>	<u>10,422</u>	<u>100,727</u>	<u>11,086</u>
	<u>\$ 1,325,303</u>	<u>\$ 12,695</u>	<u>\$ 1,615,425</u>	<u>\$ 12,498</u>
<b>Posición pasiva -</b>				
Swaps-				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,200,743	\$ 1,558	\$ 1,514,698	\$ 1,466
Swaps de divisas (CCS)	<u>124,305</u>	<u>9,368</u>	<u>100,748</u>	<u>10,175</u>
	<u>\$ 1,352,048</u>	<u>\$ 10,926</u>	<u>\$ 1,615,446</u>	<u>\$ 11,641</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la plusvalía (minusvalía) reconocida asciende a \$913 y \$(208), respectivamente.

Todos los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su mayoría por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas; se mantiene en favor de la Casa de Bolsa un spread en las tasas según las condiciones de mercado al momento de concertar la operación. Las obligaciones a las que está expuesta la Casa de Bolsa por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener operaciones con las mismas características con partes relacionadas.

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa tiene una baja exposición a riesgo de mercado, únicamente se genera riesgo de crédito, el cual no es significativo de acuerdo a las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas con las que opera, sin embargo, para efectos del cómputo de capitalización aplicado por la Casa de Bolsa acorde a la regulación vigente los activos sujetos a riesgo de crédito tienen un impacto significativo.



Asimismo en 2016, la Casa de Bolsa comenzó a recibir y entregar colaterales en efectivo (dólares americanos) para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con sus clientes, al 31 de diciembre de 2017 se tienen \$424,707,046 dólares americanos equivalentes a \$8,351 y al 31 de diciembre de 2016 son \$291,258,474 dólares americanos equivalentes a \$6,006.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

## 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
Deudores diversos	\$ 1	\$ 1
Cuentas por cobrar intercompañía (Nota 11)	68	4,213
Intereses por cobrar de colaterales entregados	5	-
Deudores por liquidación de operaciones (1)	595	2,474
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	4,434	5,098
Deudores por cuenta de margen	925	-
Cuentas por cobrar CCV	<u>4</u>	<u>3</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6,032</u></b>	<b><u>\$ 11,789</u></b>

- (1) Este saldo contiene la venta de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$595 al 31 de diciembre de 2017 y \$2,473 al 31 de diciembre de 2016. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar al estar correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 9). Por último, el saldo remanente en 2016 correspondiente a \$1 se originó por la liquidación pendiente por recibir en 24 horas de una operación de *swaps*.

## 7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Telecomunicaciones	\$ 9	\$ 8
Equipo de cómputo	4	4
Servidores	2	2
Adaptaciones a locales arrendados	34	34
Mobiliario y equipo de oficina	<u>28</u>	<u>28</u>
	77	76
Menos - Depreciación acumulada	<u>(50)</u>	<u>(42)</u>
<b>Total mobiliario y equipo, neto</b>	<b><u>\$ 27</u></b>	<b><u>\$ 34</u></b>

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica estimada de los activos, como sigue:

	Porcentaje
Telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Servidores	30%
Adaptaciones a locales arrendados	14.29%
Mobiliario y equipo de oficina	10%



## 8. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
Software y desarrollos informáticos administrativos (1)	\$ 4	\$ 4
Menos – Amortización acumulada	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
	1	1
Pagos anticipados (2)	1	1
Aportaciones al Fideicomiso AMIB (3)	23	15
Pagos provisionales de impuestos (4)	<u>23</u>	<u>-</u>
Total otros activos, neto	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 17</u>

- (1) El software se amortiza en un plazo de 5 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 5 años a partir de su adquisición.
- (2) Los pagos anticipados corresponden a fondeos realizados para cubrir los reembolsos de gastos médicos menores del personal de la Casa de Bolsa.
- (3) En este rubro se incluye la aportación realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico.
- (4) Pagos provisionales del ejercicio 2017 correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

## 9. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 12)	\$ -	\$ 14
Provisión para PTU (Nota 12)	-	20
Acreeedores por cuentas de margen	-	274
Acreeedores por liquidación de operaciones (1)	595	2,501
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (2)	12,785	11,104
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Provisión para beneficios al retiro (Nota 10)	51	36
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	8	10
Intereses por pagar de colaterales recibidos	13	-
Bonos	161	98
Cuentas por pagar intercompañía (Nota 11)	35	6
Acreeedores diversos	<u>19</u>	<u>17</u>
Total	<u>\$ 13,667</u>	<u>\$ 14,080</u>

- (1) Este saldo está integrado por la compra de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$595 y \$2,473 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 6). Así mismo al 31 de diciembre de 2016, este saldo incluye \$28 relativo a la liquidación pendiente de entregar en 24 horas de una operación de swaps.



- (2) La Casa de Bolsa en 2017 comenzó a recibir y entregar con algunos clientes colaterales en efectivo (dólares americanos) para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con operaciones de *swaps*; al 31 de diciembre de 2017 se tienen \$650,220,101 dólares americanos equivalentes a \$12,785 y al 31 de diciembre de 2016 se tienen \$538,511,529 dólares americanos equivalentes a \$11,104 (Ver Notas 3 y 5).

## 10. Beneficios al retiro

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, se muestran como sigue:

	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos ("OBD")	\$ 51	\$ 38
Pasivo no fondeado	51	38
Partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	(2)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 36</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$51 y \$36, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2017	2016
Costo de servicios del año	\$ 3	\$ 3
Costo financiero del año	2	2
Costo por reconocimiento de pérdidas actuariales	<u>1</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 6</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no tiene saldo por obligaciones por beneficios adquiridos ("OBA") de plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones.

Las hipótesis económicas utilizadas a tasas nominales fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.25%	6.75%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existe fondo constituido para primas de antigüedad, plan de pensiones y remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2017	2016
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de 2017 y 2016	\$ 36	\$ 28
Costo del servicio actual	3	3
Costo financiero	2	2
Pérdida actuarial acumulada	<u>10</u>	<u>3</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 36</u>



## 11. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa ascienden a:

	2017	2016
Activos–		
Morgan Stanley	\$ 65	\$ 11
Morgan Stanley Employ Services UK	2	-
Morgan Stanley Capital Services LLC	1	-
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>-</u>	<u>4,202</u>
Total	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 4,213</u>
	2017	2016
Pasivos–		
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	\$ 4	\$ 4
Morgan Stanley Employment Services UK Limited	-	1
Morgan Stanley Services Group	18	-
Morgan Stanley & Co. International PLC	2	-
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>11</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 6</u>
	2017	2016
Resultados–		
Morgan Stanley Capital Services LLC	\$ (71)	\$ (106)
Morgan Stanley Employment Services UK Limited	1	1
Morgan Stanley UK Limited	(2)	-
Morgan Stanley Services Group Inc.	5	-
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>86</u>	<u>76</u>
Total	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (29)</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden a comisiones por la realización de las operaciones de compraventa de mercado de capitales, ingresos y gastos por estrategias de referencia de clientes y servicios administrativos entre la Casa de Bolsa y sus partes relacionadas.

La Casa de Bolsa realiza operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Francia SAS y Morgan Stanley Capital Services LLC, esta última a través de “*brokers*” con el propósito de transferir el riesgo. Por cada operación realizada con estas entidades, la Casa de Bolsa se queda un spread de tasas de mercado con la finalidad de generar un margen mínimo para cubrir los gastos de operación y obtener ganancias por la intermediación de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tiene una posición activa (neta) por las operaciones de *swaps* con Morgan Stanley France SAS de \$815 y \$355, respectivamente. Así mismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tiene una posición activa (neta) por las operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC de \$10,376 y de \$8,734, respectivamente.

El efecto en resultados por la plusvalía (minusvalía) correspondiente es de \$459 para 2017 y de \$(1,150) en 2016 con Morgan Stanley France SAS y al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de \$1,642 y \$8,722, respectivamente, con Morgan Stanley Capital Services LLC.



Al 31 de diciembre de 2017, se obtuvieron pérdidas por compraventa (realización) de las operaciones con partes relacionadas por \$(1,424), de las cuales \$(335) corresponden a Morgan Stanley France SAS y \$(1,090) corresponden a Morgan Stanley Capital Services LLC.

Al 31 de diciembre de 2016, se obtuvieron pérdidas por compraventa (realización) de las operaciones con partes relacionadas por \$(3,347), de las cuales existe una utilidad de \$3,805 correspondiente a Morgan Stanley France SAS y una pérdida de \$(7,152) con Morgan Stanley Capital Services LLC.

De acuerdo con la Administración, las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

## 12. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2017 y 2016 es del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** – Las partidas que afectaron principalmente la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa determinó una (pérdida) utilidad fiscal de (\$1,265) y \$182 respectivamente. Esta utilidad generó un efecto en resultados de \$53 y \$52 para el cierre del ejercicio de 2017 y 2016, respectivamente.

La conciliación entre la tasa legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de provisiones	\$ 145	\$ (87)
Tasa legal ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	44	(26)
Más (menos) efecto de impuesto en partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	268	2,802
Ingresos no acumulables	(782)	(2,634)
Otras deducciones	-	(72)
Otros ingresos	133	-
Ajuste anual por inflación	<u>(42)</u>	<u>(17)</u>
ISR causado	-	53
ISR diferido	<u>31</u>	<u>(58)</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 31</u>	<u>\$ (5)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>21.54%</u>	<u>6.21%</u>



El cambio en la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2017 con respecto a 2016, se debe principalmente al cambio en los gastos no deducibles, los efectos fiscales por la realización anticipada de instrumentos derivados y el efecto inflacionario del ejercicio.

Al 31 de diciembre, el rubro de “Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto” se integra como sigue:

	2017	2016
Impuestos a la utilidad diferidos	\$ (257)	\$ (222)
PTU diferida	<u>(86)</u>	<u>(73)</u>
Total	<u>\$ (343)</u>	<u>\$ (295)</u>

El saldo al 31 de diciembre 2017 está dado principalmente por el decremento en el valor de mercado de los *swaps* en la Casa de Bolsa con respecto a 2016.

**Impuestos a la utilidad diferidos** – Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
ISR diferido:		
Depreciación y amortización	\$ 6	\$ 5
Provisiones	268	68
Resultado por valuación a valor razonable de <i>swaps</i>	(531)	(295)
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>55</u>	<u>-</u>
	(202)	222
Estimación para valuación de impuesto diferido activo	<u>(55)</u>	<u>-</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$ (257)</u>	<u>\$ (222)</u>

**Pérdidas fiscales por amortizar** – Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales de \$182. En la determinación del ISR diferido anterior, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar por recuperar por \$55; sin embargo, estos fueron reservados porque no existe una alta probabilidad de que puedan recuperarse.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no ha presentado la declaración anual que soporte la pérdida fiscal generada al 31 de diciembre de 2017 de \$1,265.

En la determinación del ISR diferido anterior, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar por recuperar por \$55; sin embargo, estos fueron reservados porque no existe una alta probabilidad de que puedan recuperarse.

El efecto en los resultados del ejercicio por concepto de impuestos a la utilidad diferidos fue de \$35 al 31 de diciembre de 2017 y de \$(58) al 31 de diciembre de 2016.

La PTU diferida en los resultados del ejercicio fue de \$12 al 31 de diciembre de 2017 y de \$(21) al 31 de diciembre de 2016, dichos importes forman parte del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Estos montos corresponden al impuesto estimado que podrá ser exigible a corto y mediano plazo de acuerdo al método de activos y pasivos utilizado por la Administración de la Casa de Bolsa, mismos que se realizarán en el momento en que la Casa de Bolsa genere utilidades por operaciones derivadas, por lo que la aplicación de este pasivo depende de que se cumpla con las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se realizaron dichos cálculos.



**Impuesto al valor agregado** – De conformidad con las modificaciones aplicables al impuesto al valor agregado, para los años de 2017 y 2016 dicho impuesto se determina con base en flujo de efectivo.

**PTU diferida** – Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida, son:

	2017	2016
PTU diferida pasivo:		
Depreciación y amortización	\$ 2	\$ 2
Provisiones	89	23
Resultado por valuación a valor razonable de <i>swaps</i>	<u>(177)</u>	<u>(98)</u>
PTU diferida, neto	<u>\$ (86)</u>	<u>\$ (73)</u>

Como se menciona en la Nota 2, derivado del cambio en los criterios legales sobre el pago de la PTU, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa determina la PTU con base en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La Casa de Bolsa registró un pasivo por PTU diferida de \$86 y de \$73 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, con un correspondiente cargo neto en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

### 13. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2017	2016	2017	2016
Capital Fijo:				
Acciones Serie "F"	2,428,749	2,428,749	\$ 2,429	\$ 2,429
Acciones Serie "B"	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,428,750</u>	<u>2,428,750</u>	<u>\$ 2,429</u>	<u>\$ 2,429</u>

En Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del 27 de diciembre de 2016, se aprobó aumentar el capital social de la Casa de Bolsa en su parte mínima fija en la cantidad de \$1,033 a través de la emisión de 1,032,600 acciones de la Serie “F”, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una. Estas acciones fueron suscritas en su totalidad por Morgan Stanley International Holdings Inc, Compañía Tenedora.

Mediante Consejo de Administración celebrado el 28 de abril de 2017 se aprobó el resultado del ejercicio 2016 y el traspaso del resultado del ejercicio por \$(100) al rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” sin una constitución de reservas del 5% debido a que fue pérdida.

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro es de \$2,429 con acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el capital mínimo fijo en todo momento será el que establezca la Comisión según sus requerimientos de capital.

La Serie “F” en todo momento representará cuando menos el 51% del capital de la Casa de Bolsa y la Serie “B”, que podrá representar hasta el 49% del capital.

Las acciones de la Serie “F” representativas del capital social, únicamente podrán ser adquiridas por el tenedor de las mismas. Las acciones de la Serie “B” serán de suscripción y se regirán por lo dispuesto en la Ley para las acciones de la serie “O”.



De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, cualquier persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie “B” del capital pagado de la Casa de Bolsa, en el entendido de que se deberá obtener la autorización previa de la Comisión respecto de cualquier operación que exceda el 5% del total del capital social. Asimismo, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casa de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Sociedad con el carácter de especialista, así como los miembros de la Administración y directivos de los propios emisores.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente capital neto y el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de consumo de capital fue de 39.4% y 20.07%, respectivamente, con respecto al requerimiento de capital total neto de los activos en riesgo de mercado y crediticio y la determinación del riesgo operacional.

El total de activos en riesgo de la Casa de Bolsa se muestra a continuación (cifras no auditadas):

	2017	2016
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,893	\$ 1,740
Activos en riesgo de crédito	5,859	13,683
Riesgo operacional	<u>569</u>	<u>464</u>
Total requerimiento de capital	<u>\$ 8,321</u>	<u>\$ 15,887</u>

El capital básico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$3,277 y \$3,188, respectivamente.

#### 14. Otros egresos de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
Egresos por precios de transferencia (1)	\$ (19)	\$ (30)
Otros gastos de intereses por colaterales	(52)	-
Pérdida cambiaria	<u>(6)</u>	<u>(15)</u>
Otros egresos de la operación, neto	<u>\$ (77)</u>	<u>\$ (45)</u>

- (1) Corresponden principalmente a egresos por servicios de consultoría, administración y “*brokerage*” entre partes relacionadas.



## 15. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

### A. Información cualitativa

La gestión de riesgo se considera una herramienta vital para el éxito de las actividades de negocio de la Casa de Bolsa y a su vez es un elemento de carácter estratégico con el objetivo primordial de identificar, medir, monitorear, supervisar, controlar y revelar los riesgos; así como también determinar el potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa, de tal modo que la Casa de Bolsa controla ese impacto y maximiza el valor generado para el accionista de la Casa de Bolsa. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades.

La meta de la filosofía de la administración de riesgos de la Casa de Bolsa, así como la de la Compañía Tenedora, está centrada en asegurar la protección y el buen estado y condición financiera de la Casa de Bolsa. Hay cinco principios primordiales que guían la cultura de riesgos: integridad, exhaustividad de la estructura, independencia, responsabilidad, y transparencia. La rápida, compleja y cambiante naturaleza de los mercados financieros globales requiere que la Casa de Bolsa mantenga una cultura de administración de riesgos puntual, con conocimiento de los productos y mercados, y sujeta a constante revisión y mejoras. Con el fin de asegurar la eficacia de la administración de riesgos, la cual es un componente esencial para la reputación de la Casa de Bolsa, la gerencia ejecutiva requiere un profundo y frecuente diálogo y un apropiado escalamiento de los asuntos de riesgos.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración ha establecido el Comité de Riesgos, el cual es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y le reporta sus actividades al Consejo de Administración en forma periódica.

### Políticas y procedimientos de la administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos, establecer los límites y controles apropiados, y monitorearlos. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa, los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, las políticas de administración de riesgos, los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos y las metodologías de identificación de riesgos, se encuentran documentadas en el manual “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Integral Risk Management Policies and Procedures Manual*”, “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa (“MSMCB”) – Credit Policy Supplement - Credit Limits Framework*”, “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, (“MSMCB”) Market Risk Policy Supplement*”, y en la sección de “*MSMCB, Niveles Máximos de Tolerancia de Riesgo*” de la presentación “*MSMCB – Aprobación y Ratificación de Límites*”.

### Estructura de Gobierno Corporativo

**El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.** El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa es el órgano responsable de decidir, en representación de sus accionistas, el balance del perfil de riesgo y la cómo alcanzar el rendimiento esperado. Esto significa que al aprobar o autorizar una operación y límites de riesgos para las diferentes líneas de negocios, implícitamente indicará que el capital en uso alcanza los objetivos deseados de riesgo y rendimiento. Las reuniones del Consejo de Administración se realizan al menos trimestralmente. El Consejo de Administración ha delegado al Comité de Riesgos las responsabilidades de administración de riesgos, así como también la aprobación de límites de tolerancia específicos.



**El Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.** El Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo tiene facultades para autorizar excesos a los límites específicos establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones de forma periódica. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

**Auditoría Interna.** Es el órgano independiente responsable de apoyar, con énfasis preventivo, el establecimiento de sistemas de control de la Casa de Bolsa para salvaguardar el interés de sus clientes y de la Casa de Bolsa misma. El objetivo de la auditoría interna es supervisar y auditar que el desarrollo de la función de la administración de riesgo cumpla con los objetivos, políticas, procedimientos, límites y metodologías establecidas en las provisiones y regulaciones establecidas por los reguladores y la misma Casa de Bolsa.

**El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.** El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, y revisa que sea consistente con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa. El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

**La Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”).** La UAIR es el órgano independiente y unidad especializada, para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, supervisión, control y revelación de los riesgos cuantificables y considerar en el curso del negocio los riesgos no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, siendo su objetivo principal ejercer la administración de riesgos continuamente para prevenir y limitar los riesgos en los que la Casa de Bolsa incurre, a través de la definición y propuesta de políticas, modelos y planes.

## **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de deuda y capital puedan afectar los ingresos de la Casa de Bolsa o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimicen los rendimientos. La UAIR tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

**Current Volatility Value at Risk (CV-VaR)** – La Casa de Bolsa utiliza una técnica estadística conocida como “*Current Volatility Value at Risk*” (referida de aquí en adelante como “VaR” o “CV-VaR”) como una de las herramientas utilizadas para medir, monitorear y evaluar la exposición de mercado de su portafolio. La Casa de Bolsa mide diariamente el CV-VaR sobre la exposición de instrumentos financieros al riesgo de mercado (instrumentos financieros primarios y derivados) comparando la exposición contra el límite establecido de CV-VaR y reportando excesos del mismo. Esta medición se realiza utilizando un modelo de riesgo desarrollado internamente y monitoreado por la UAIR.

CV-VaR replica los movimientos en su contexto histórico, normalizando la volatilidad a través del tiempo. CV-VaR predice la distribución de las posibles ganancias y pérdidas usando la volatilidad presente como una guía del tamaño de los movimientos que tienen más probabilidad de ocurrir, y cuatro años de datos sobre los co-movimientos y distribuciones. CV-VaR está basado en un nivel de confianza de 95% que corresponde a la pérdida no realizada en el valor de los instrumentos financieros, basado en los movimientos del factor de riesgo de mercado observados históricamente. Entre las principales ventajas de CV-VaR se encuentran las siguientes: la medida responde a la volatilidad actual del mercado, tiene una matriz de correlación estable, responde a impactos asimétricos, y tiene la capacidad de permitir una rápida actualización.



**Backtesting CV-VaR** – Un modelo interno de CV-VaR, por lo que se debe demostrar la capacidad predictiva de los resultados del CV-VaR. El “*backtesting*” es un aspecto clave en el análisis del modelo CV- VaR, ya que da una idea sobre la exactitud predictiva del modelo a la luz de pérdidas y ganancias observadas.

**Stress testing** – Las pruebas de stress permiten el análisis de las posibles pérdidas en circunstancias extraordinarias y debe ser con visión de futuro, cubren diferentes posibles escenarios que pudieran presentarse como adversos para la Casa de Bolsa.

**Límites de mercado** – Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establece el riesgo total otorgado a las unidades de negocio.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. A nivel corporativo, la Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración de riesgo de liquidez y fondeo.

La Casa de Bolsa ha establecido límites para el control de la liquidez. La Casa de Bolsa debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificados y con alta liquidez. Adicionalmente, las obligaciones netas a pagar menos las cuentas netas a recibir de la Casa de Bolsa de los siguientes tres días hábiles no deben de exceder 3 veces el total del capital de la misma. La UAIR realiza un monitoreo continuo de las obligaciones netas a pagar diariamente en sus reportes de riesgos y reporta este monto y el capital total de manera mensual al Comité de Riesgos.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

La exposición de riesgo de crédito de contraparte es medida en ambas formas: la exposición actual de mercado (“*mark-to-market*” o “MTM”), como también la exposición potencial “PE”. La medida de PE es un estimado estadístico del MTM en el futuro en varios intervalos de tiempo bajo movimientos adversos de mercado, utilizando un nivel de confianza de 95% (“PE95”).

La Casa de Bolsa con el apoyo de Morgan Stanley Corporativo calcula una variedad de exposiciones métricas utilizando un enfoque de simulación Monte-Carlo. En cada horizonte de tiempo en el futuro, se calculan 1,000 posibles valores (“*paths*”) que simulan los factores de mercados (ejemplo, las curvas de tasas de interés, las curvas de tipo cambiario, los precios de mercado de instrumentos de renta variable) y el valor de la cartera de transacciones mientras considera el colateral y “*trade-netting*” dentro de la cartera de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa calcula una variedad de métricas de exposición a riesgo de crédito:

- Exposición esperada. Es la suma de todas las posibles exposiciones futuras dividida por el número de *paths*.
- PE99 o exposición potencial a nivel de confianza de 99%. Es el décimo más alto valor de la cartera dentro de los 1,000 escenarios.
- PE95. Es el cincuentavo más alto valor dentro de los 1,000 escenarios.

Se ha aprobado la métrica de exposición límite “PE95”, cuyo valor potencial de exposición está basado en un nivel de confianza de 95%. La exposición potencial provee el peor caso de exposición en un horizonte de tiempo determinado. Por ejemplo, si el PE95 de un año de una contraparte es de \$100, hay un 5% de posibilidad que la exposición actual realizada dentro de un año sea mayor a \$100. PE95 es la máxima exposición potencial dentro de duración de la exposición. Se decidió utilizar PE95 ya que PE99 provee resultados muy extremos y algunas veces irracionales dado el pequeño número (1,000) de escenarios en el proceso de simulación.



### *Límites de Crédito*

El marco de los límites de crédito se utiliza para monitorear, gestionar y controlar en forma individual los límites de la cartera de concentración para todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería. El profesional de crédito dentro de o trabajando conjuntamente con el equipo local de la Administración de Riesgo evalúa y aprueba las operaciones que generan riesgo de crédito, propone límites de contraparte (“*single name limits*”), y establece calificaciones crediticias que generalmente se expresan en escalas comparables con Standard’s & Poor’s de deuda de largo plazo. El personal de la unidad de negocio le informa al profesional de crédito con respecto a las oportunidades de negocio relevantes. Generalmente, cada nueva contraparte es evaluada por el profesional de crédito antes de que una operación inicial sea aprobada, y subsecuentemente revisiones anuales son conducidas de acuerdo con los procedimientos de crédito.

### *Reportes de Crédito*

La Casa de Bolsa por medio de la UIAR mantiene una fuerte administración de riesgo y esquema de control de riesgo asegurándose que las exposiciones de crédito sean identificadas e incluidas en los reportes de riesgo producidos.

### **Riesgo Operativo**

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transferencia de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, así como fraudes o robos. El riesgo operativo surge de todas las operaciones y actividad de la Casa de Bolsa.

En materia de riesgo operativo la Casa de Bolsa, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

El riesgo operativo se encuentra relacionado a las siguientes categorías de eventos de riesgo:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas de empleados y seguridad del área de trabajo (“Empleo”)
- Clientes, productos, y prácticas de negocio (“Litigación”)
- Interrupción del negocio y fallas en los sistemas (“Sistemas”)
- Daños a los activos físicos (“Activos Físicos”)
- Ejecución, entrega, y manejo de Procesos (“Ejecución”)

El Departamento de Riesgo Operativo estableció las políticas para la administración de riesgo operativo conforme a las políticas y procedimientos globales de Morgan Stanley Corporativo y a los requerimientos regulatorios locales.

La política para la administración de riesgo operacional implementa un proceso de gobierno local y define los roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar, medir y reportar riesgos operativos. Estos roles, responsabilidades, y procedimientos incluyen: la supervisión de mapeo de procesos, el control de procesos de auto-evaluación de riesgos o matriz de control y riesgos, la identificación y captura de incidentes operacionales y pérdidas asociadas, el monitoreo y escalamiento de problemas y deficiencias identificadas, y la implementación o supervisión planes de acción. Adicionalmente implementa un proceso de comunicación estructurado y un sistema de entrenamiento regular.

Las actividades de administración de riesgo operativo y las herramientas utilizadas en ellas son compatibles con la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, actividades y sistemas implementados por la Casa de Bolsa.

### **Riesgo Legal**

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.



En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración de Riesgo Legal, se desarrollan las funciones siguientes: a) Se cuenta con políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos (incluyendo la formalización de garantías) previamente a su celebración; b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, incluyendo litigios y procedimientos administrativos; c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional; d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones; e) Realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales; y f) Mantenimiento de una base de datos histórica respecto de las resoluciones judiciales y administrativas.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

### **B. Información cuantitativa (cifras no auditadas)**

#### **Riesgo de mercado**

A continuación se muestran las posiciones promedio de riesgo de la Casa de Bolsa y valor en riesgo a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017:

<u><i>Riesgo de mercado</i></u> <u><i>(Cifras no auditadas)</i></u>				
	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i> <i>(cifras en millones de dólares)</i>
<b>VaR (95%)</b>	1.9	3.3	6.7	\$39.3 (US \$2)

El VaR 95% promedio de un día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fue de \$3.3 y el valor al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de \$1.9 (cifras no auditadas).

Las posiciones promedio de riesgo de la Casa de Bolsa y valor en riesgo (no auditados) a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 son:

<u><i>Riesgo de mercado</i></u> <u><i>(Cifras no auditadas)</i></u>				
	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i> <i>(cifras en millones de dólares)</i>
<b>VaR (95%)</b>	3.37	3.48	103.9	\$20.62 (US \$2)

El VaR 95% promedio de 1 día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.48 y el valor al cierre del 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.37 (cifras no auditadas).

#### **Sensibilidad**

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de 1 punto base (“pb”) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre del 2017 y promedio de la posición a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.



**Sensibilidad moneda nacional /pb**  
**(Cifras no auditadas)**

	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite (cifras en millones de dólares)</i>
<b>PV01</b>	(0.07)	(0.19)	(0.6)	+/- \$4.9 (+/- US \$0.25)

Al 31 de diciembre del 2017, la Casa de Bolsa presenta una sensibilidad a la tasa de interés de \$(0.07), lo cual indica que por cada punto base que aumente la tasa de interés, la posición de tasa generaría un cambio en su valor de \$0.07.

Para el 31 de diciembre del 2016, la sensibilidad de 1 punto base (“pb”) (no auditados) de la Casa de Bolsa y promedio de la posición a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 se muestra a continuación.

**Sensibilidad moneda nacional /pb**  
**(Cifras no auditadas)**

	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i>
<b>PV01</b>	(0.38)	(0.23)	11.33	+/- \$5.15 (+/- US \$0.25)

Al 31 de diciembre del 2016, la Casa de Bolsa presenta una sensibilidad a la tasa de interés de \$(0.38), lo cual indica que por cada punto base que aumente la tasa de interés, la posición de tasa generaría un cambio en su valor de \$0.38.

**Riesgo de Liquidez**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tenía 100% de sus requerimientos de capital en depósitos a la vista con instituciones que cuentan con una calificación institucional local de al menos triple BBB+. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades de la Casa de Bolsa fueron de \$8,854.4 y \$4,331 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen excesos en los límites de liquidez descritos previamente.

**Riesgo de Crédito**

En la siguiente tabla se muestran la exposición (“CE”) no incluyendo transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y promedio esta misma métrica (no auditados) de la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017:

**Riesgo de crédito**  
**(Cifras no auditadas)**

	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>
<b>Exposición</b>	329.5	1,416.93	2,384.58

Al 31 de diciembre del 2017, la Casa de Bolsa presenta CE con partes relacionadas de \$2.36.

A continuación se muestra la exposición (“CE”) no incluyendo transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2016 y promedio esta misma métrica (no auditados) de la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016:

**Riesgo de crédito**  
**(Cifras no auditadas)**

	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>
<b>Exposición</b>	733.5	838.2	3,423.4

Al 31 de diciembre del 2016, la Casa de Bolsa presenta CE con partes relacionadas de \$76.23.



Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el riesgo contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados fue principalmente con Siefores, Instituciones Financieras, Corporativos y Cámaras de Compensación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen excesos a los límites de riesgos de crédito.

### Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tuvieron pérdidas netas asociadas con riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico de menos de \$0.0 para 2017 y \$1.0 para 2016.

### 16. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

### 17. Compromisos contraídos

El 6 de mayo de 2010, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento en dólares americanos con Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, como fiduciario del Fideicomiso número F/322, para el arrendamiento de las instalaciones en donde se ubican las oficinas de la Casa de Bolsa. El inicio del arrendamiento fue a partir del 1 de julio de 2010, con un plazo de 7 años, con opción de ampliar el plazo de término previo acuerdo entre las partes y con base en los términos establecidos en el contrato. El 18 de diciembre de 2016 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2022. Los pagos correspondientes al arrendamiento se efectúan mensualmente y los gastos por renta en 2017 y 2016 ascendieron a \$15 y \$15, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, del 21.65% y 28.01%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

### 18. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes servicios, los cuales están divididos en tres líneas de negocio y corresponden principalmente a las operaciones de mesa de capitales, mesa de dinero (Tesorería) que incluye operaciones de bonos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación (*swaps* de tasa de interés y de tipo de cambio), y banca de inversión manejando la colocación de deuda entre el gran público inversionista.

El estado de resultados segmentado por líneas de negocio para 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto	2017				2016			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 65	\$ -	\$ 94	\$ 159	\$ 67	\$ -	\$ 90	\$ 157
Comisiones y tarifas pagadas	(60)	(21)	-	(81)	(61)	(23)	-	(84)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	79	79	-	-	-	-
<b>Resultados por servicios</b>	<b>5</b>	<b>(21)</b>	<b>173</b>	<b>157</b>	<b>6</b>	<b>(23)</b>	<b>90</b>	<b>73</b>



Concepto	2017				2016			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total	Tesorería	Concepto	Banca de inversión	Total
(Pérdida) utilidad por compraventa, neto	-	(536)	-	(536)	-	394	-	394
Ingresos por intereses	54	55	-	109	20	20	-	40
Gastos por intereses	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)
Resultados por valuación a valor razonable	-	913	-	913	-	(208)	-	(208)
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>54</b>	<b>432</b>	<b>-</b>	<b>486</b>	<b>19</b>	<b>205</b>	<b>-</b>	<b>224</b>
Otros egresos de la operación, neto	60	(120)	(17)	(77)	9	(42)	(12)	(45)
Gastos de administración y promoción	(120)	(289)	(23)	(432)	(86)	(235)	(18)	(339)
<b>Resultados de la operación</b>	<b>(1)</b>	<b>2</b>	<b>133</b>	<b>134</b>	<b>(52)</b>	<b>(95)</b>	<b>60</b>	<b>(87)</b>
Impuestos a la utilidad causados	-	-	(2)	(2)	(5)	(54)	(12)	(71)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	(35)	-	(35)	-	58	-	58
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ (1)</b>	<b>\$ (33)</b>	<b>\$ 131</b>	<b>\$ 97</b>	<b>\$ (57)</b>	<b>\$ (91)</b>	<b>\$ 48</b>	<b>\$ (100)</b>

## 19. Calificación

El 11 de diciembre de 2017, HR Ratings de México, S.A. de C.V. (“HR Ratings de México”), ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR AAA” y la calificación crediticia de corto plazo de “HR+1” a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es “Estable”.

El 26 de abril de 2017 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en ‘AAA (mex)’ y ‘F1+(mex)’, respectivamente, de la Casa de Bolsa. La perspectiva crediticia de largo plazo es “Estable”.

## 20. Nuevos pronunciamientos contables

### *Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión*

Al 31 de diciembre de 2017, la Comisión ha promulgado los siguientes cambios en las Disposiciones que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

Se realizaron adecuaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares”, se incorporan las siguientes NIF: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”. Estas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.

Al respecto, la Comisión ha establecido que si existe un criterio contable particular en las Disposiciones, la Casa de Bolsa deberá seguir el criterio contable vigente que le sea aplicable.

A la fecha, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### *NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa*

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa.



- a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en las que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* – Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

- b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*; NIF C-3, *Cuentas por cobrar*; NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*; NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*; NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*; y NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* – Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

- c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*  
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*  
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*  
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*  
NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*  
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*  
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*  
NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*  
NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*  
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos*



NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.



*NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

*NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

*NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

*NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes* – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

*NIF D-2, Costos por contratos con clientes* – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.



NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **21. Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa fueron autorizados por la Administración de la Casa de Bolsa para su emisión el 27 de febrero de 2018 y serán aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa en su sesión que se llevará a cabo el 28 de febrero de 2018 y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quien puede decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **22. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*

